

Expediente: 781/16
Carátula: SUC ANTONIETTA JUAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BRISEÑO, GREGORIO-DEMANDADO
20239940111 - GALVAN, LUIS LEONARDO-POR DERECHO PROPIO
20248089459 - BARRIONUEVO, PROSPERO (H)-POR DERECHO PROPIO
20073702403 - BARRIONUEVO, PROSPERO-POR DERECHO PROPIO
20144801262 - GOITIA, JULIO RENE-PERITO MARTILLERO PUBLICO
20248089459 - SUC. ANTONIETTA JUAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 781/16



H20901839380

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: SUC ANTONIETTA JUAN s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N° 781/16.-

Concepción, 10 de agosto de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 06/08/2026 del letrado Barrionuevo: De la planilla de actualización de honorarios presentada por el abogado Prospero Barrionuevo por derecho propio corrarse traslado a al obligada al pago por el termino de 05(cinco) días.- CEN

Actuación firmada en fecha 10/08/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.